



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
ALCALDÍA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICA:
Que esta copia concuerda con
el original que se conserva en el archivo
de este Municipio
04 SEP 2013

ALEXANDER DIAZ PINEDI
SECRETARÍA GENERAL

Resolución de Alcaldía N° 809 -2013-MPC-AL

Callao, **04 SET. 2013**

EL TENIENTE ALCALDE ENCARGADO DEL DESPACHO DE ALCALDIA.

CONSIDERANDO:

Que, es atribución del Alcalde conducir la política del personal de la Municipalidad Provincial del Callao, compitiéndole designar, remover, encargar o ratificar a los funcionarios que ejercen cargos de confianza;

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Gerente de Obras (Nivel F-2), dependiente de la Gerencia General de Desarrollo Urbano;

Estando a lo expuesto, de conformidad con el artículo 20º inciso 17) y demás concordantes de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar, al Arq. **EDSON FREDY BUENO CORTEZ**, Sub Gerente de Planeamiento Urbano, la atención del **Despacho de la Gerencia de Obras**, con retención de su cargo, en tanto se designe al titular de la mencionada dependencia municipal.

Artículo 2.- Comuníquese la presente Resolución de Alcaldía a las diferentes dependencias de esta Corporación Municipal.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARÍA GENERAL
GEORGE COLKANTES FERNANDEZ

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
RAFAEL A. URBINA RIVERA
TENIENTE ALCALDE
ENCARGADO DEL DESPACHO DE ALCALDIA

15-PTTAN
6125 438 0

GOBIERNO DEPARTAMENTO DEL COLLAO
04 SEP 2013 1108
Se garantiza la seguridad de su contenido
Hora: 3:34 P